

36. 4

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	30/09/2024 08:36:21
Emisor:	46792449 - CHRISTIAN GIOVANNI, ORELLANA CASTILLO
Establecimiento:	1 - CHRISTIAN GIOVANNI ORELANA CASTILLO
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 15,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	8248C898-E14C-40F9-98FC-B5CFFD7971B0
Serie:	8248C898
Número del DTE:	3779870969
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202420240918T08:36:2206:008248C898E14C40F998FCB5CFFD7971B0
Fecha de la consulta:	18/09/2024 08:36:55

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:

<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

CHRISTIAN GIOVANNI, ORELLANA CASTILLO
 Nit Emisor: 46792449
 CHRISTIAN GIOVANNI ORELANA CASTILLO
 2 AVENIDA A 3-42 zona 8, Mixco, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 8248C898-E14C-40F9-98FC-B5CFFD7971B0
 Serie: 8248C898 Número de DTE: 3779870969
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 30-sep-2024 08:36:21
 Fecha y hora de certificación: 18-sep-2024 08:36:21
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales prestados al Renap durante el periodo comprendido del 01/09/2,024 al 30/09/2,024, según cumplimiento de contrato 036-2024.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Cancelado. CHCH

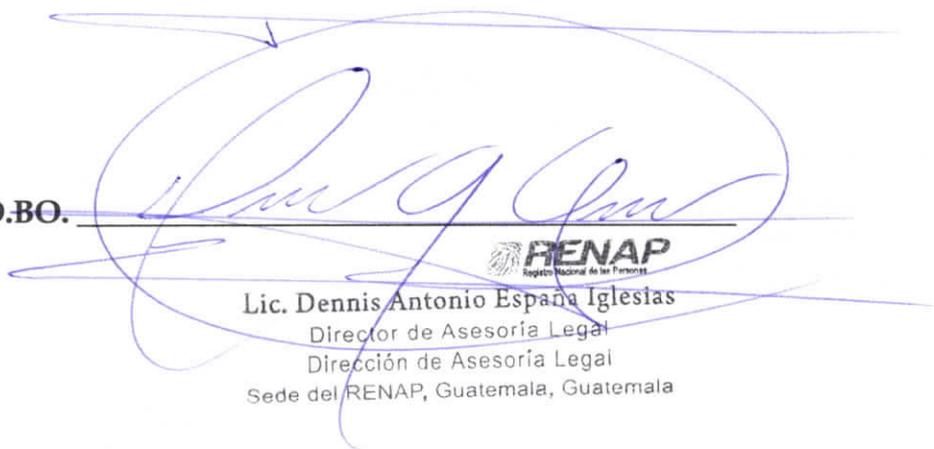
Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DEL 01/09/2,024 AL 30/09/2,024 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

VO.BO.



A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to read 'Dennis Antonio España Iglesias'. The signature is partially enclosed by a large, loopy blue scribble that also overlaps the text below.



Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

1

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2,024

Fecha:	30 de septiembre del año 2,024.
Actividades del mes:	Del 01/09/2,024 al 30/09/2,024.
Nombres del contratista:	Christian Giovanni Orellana Castillo.
Número de contrato:	036-2024.
Vigencia del contrato:	Del 03 de enero del año 2,024 al 31 de diciembre del año 2,024.
Reglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Asesoría Legal

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Actividad 1.1 Asesorar al Director de Asesoría Legal, y demás órganos del RENAP, en consultas que se realicen en materia constitucional, civil, laboral, contencioso administrativo y/o administrativa, ya sea en forma verbal, telefónica o electrónica y/o escrita.

Asesorar en la consulta de evacuación de plazos y audiencias de notificaciones recibidas de Juzgados e Instituciones del ramo de Laboral y Constitucional en la Dirección de Asesoría Legal, procesos: *Juzgado Undécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 12 de septiembre del presente año, expediente 01173-2023-00037; *Recepción y verificación de OFICIO-DPR-DC-469-2024, y OFICIO-DPR-DC-510-2024 de la Dirección de Presupuesto; y, 3001 y 1049 de Recursos Humanos de medios de prueba; *Corte Suprema de Justicia, Amparo No. 203-2024; *Juzgado Décimo Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 26 de julio del presente año, expediente 01173-2021-04408; *Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 15 de julio del presente año, expediente 01173-2020-07617; *Juzgado Octavo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 11 de julio del presente año, expediente 01173-2023-06031; *Recepción y análisis de OFICIO DAL-SAL-DALL-336-2024 de asignación de demanda nueva, presentación de acciones legales, evacuación de audiencia, solicitud de medios de prueba, documentos a exhibir, elaboración de ficha técnica y foliación de expediente, de Juzgado de Sololá, Sololá; *Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 16 de agosto del presente año, expediente 01173-2023-01595; *Juzgado Noveno Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 01 de agosto del presente año, expediente 01173-2022-01364; *Juzgado Décimo Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 16 de agosto del presente año, expediente 01173-2020-01747; *Resolución del 27 de agosto del presente año, Juzgado de PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ, ORDINARIO LABORAL 09017-2023-00013; Recepción de cheque 226 de fecha 03/09/24 del departamento de Tesorería para informar de disponibilidad de pago; Recepción de cheque 226 de fecha 03/09/24 del departamento de Tesorería firmado de recibido para informar de pago realizado; *Recepción y verificación de OFICIO-DPR-DC-498-2024, OFICIO-DPR-DC-541-2024 de la Dirección de Presupuesto; y, 31181 y 1114 de Recursos Humanos de medios de prueba; * Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, resolución del 28 de agosto del presente año, expediente 01173-2022-09965; *Resoluciones del 21 de mayo y 23 de julio del presente año, RECURSO DE APELACIÓN POR ACUMULACIÓN 01003-2024-00013, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Cámara de Amparo y Antejudio; *Juzgado Undécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 12 de septiembre del presente año, expediente 01173-2023-00037;



2. Actividad 1.2 Asesorar al Director al Director de Asesoría Legal y demás órganos del RENAP, en todo lo relacionado en la recepción de notificaciones, citaciones, requerimientos, apercibimientos, conminatorias, y otras, en las que RENAP sea parte.

Citación a capacitación sobre Juicio Ordinario Laboral por medio de plataforma Zoom de fecha 03/09/2024; Recepción, verificación y asesoría de notificaciones recibidas de Juzgados e Instituciones del ramo de Laboral y Constitucional en la Dirección de Asesoría Legal, procesos: *Juzgado Undécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 12 de septiembre del presente año, expediente 01173-2023-00037; *Recepción y verificación de OFICIO-DPR-DC-469-2024, y OFICIO-DPR-DC-510-2024 de la Dirección de Presupuesto; y, 3001 y 1049 de Recursos Humanos de medios de prueba; *Corte Suprema de Justicia, Amparo No. 203-2024; *Juzgado Décimo Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 26 de julio del presente año, expediente 01173-2021-04408; *Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 15 de julio del presente año, expediente 01173-2020-07617; *Juzgado Octavo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 11 de julio del presente año, expediente 01173-2023-06031; *Recepción y análisis de OFICIO DAL-SAL-DALL-336-2024 de asignación de demanda nueva, presentación de acciones legales, evacuación de audiencia, solicitud de medios de prueba, documentos a exhibir, elaboración de ficha técnica y foliación de expediente, de Juzgado de Sololá, Sololá; *Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 16 de agosto del presente año, expediente 01173-2023-01595; *Juzgado Noveno Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 01 de agosto del presente año, expediente 01173-2022-01364; *Juzgado Décimo Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 16 de agosto del presente año, expediente 01173-2020-01747; *Resolución del 27 de agosto del presente año, Juzgado de PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ, ORDINARIO LABORAL 09017-2023-00013; Recepción de cheque 226 de fecha 03/09/24 del departamento de Tesorería para informar de disponibilidad de pago; Recepción de cheque 226 de fecha 03/09/24 del departamento de Tesorería firmado de recibido para informar de pago realizado; *Recepción y verificación de OFICIO-DPR-DC-498-2024, OFICIO-DPR-DC-541-2024 de la Dirección de Presupuesto; y, 31181 y 1114 de Recursos Humanos de medios de prueba; * Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, resolución del 28 de agosto del presente año, expediente 01173-2022-09965; *Resoluciones del 21 de mayo y 23 de julio del presente año, RECURSO DE APELACIÓN POR ACUMULACIÓN 01003-2024-00013, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Cámara de Amparo y Antejuicio; *Juzgado Undécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 12 de septiembre del presente año, expediente 01173-2023-00037.

3. Actividad 1.4 Elaborar proyectos de demanda, contestaciones de demanda, excepciones, recursos, ocurso, amparos e inconstitucionalidades, ante los órganos jurisdiccionales competentes en materia constitucional, civil, laboral, contencioso administrativo y/o administrativo.

Elaboración de solicitud de medios de prueba para contestación de demanda de proceso: Juzgado de PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ, ORDINARIO LABORAL 09017-2023-00013. *Elaboración de memoriales de recurso de aclaración y ampliación en proceso: *RECURSO DE

APELACIÓN POR ACUMULACIÓN 01003-2024-00013, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Cámara de Amparo y Antejucio; Elaboración de contestación de demanda de proceso: Juzgado de PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ, ORDINARIO LABORAL 09017-2023-00013.

4. Actividad 1.5 Asistir a audiencias orales, en materia laboral, en los tribunales de trabajo y previsión social en primera o en segunda instancia y la Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en vistas publicas en materia de amparo o de inconstitucionalidades en cualquier lugar del país.

*Audiencia del 24 de septiembre, Juzgado Undécimo de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, ORDINARIO LABORAL 01173-2023-00037; *Audiencia del 26 de septiembre del presente año, Juzgado de PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ, ORDINARIO LABORAL 09017-2023-00013.

5. Actividad 1.6 Procurar profesionalmente en los procesos del ramo constitucional, administrativos, contenciosos administrativos, civiles y laborales en los tribunales de justicia competentes, e inclusive en instituciones públicas o privadas donde el RENAP sea parte.

Procuración Profesional consistente en solicitud de medios de prueba para contestación de demanda de proceso: Juzgado de PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ, ORDINARIO LABORAL 09017-2023-00013. *Coordinación y presentación de memoriales de recurso de aclaración y ampliación en proceso: *RECURSO DE APELACIÓN POR ACUMULACIÓN 01003-2024-00013, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Cámara de Amparo y Antejucio; Contestación de demanda de proceso: Juzgado de PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ, ORDINARIO LABORAL 09017-2023-00013; Procuración de procesos: *Juzgado Undécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 12 de septiembre del presente año, expediente 01173-2023-00037; *Recepción y verificación de OFICIO-DPR-DC-469-2024, y OFICIO-DPR-DC-510-2024 de la Dirección de Presupuesto; y, 3001 y 1049 de Recursos Humanos de medios de prueba; *Corte Suprema de Justicia, Amparo No. 203-2024; *Juzgado Décimo Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 26 de julio del presente año, expediente 01173-2021-04408; *Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 15 de julio del presente año, expediente 01173-2020-07617; *Juzgado Octavo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 11 de julio del presente año, expediente 01173-2023-06031; *Recepción y análisis de OFICIO DAL-SAL-DALL-336-2024 de asignación de demanda nueva, presentación de acciones legales, evacuación de audiencia, solicitud de medios de prueba, documentos a exhibir, elaboración de ficha técnica y foliación de expediente, de Juzgado de Sololá, Sololá; *Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 16 de agosto del presente año, expediente 01173-2023-01595; *Juzgado Noveno Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 01 de agosto del presente año, expediente 01173-2022-01364; *Juzgado Décimo Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 16 de agosto del presente año, expediente 01173-2020-01747; *Resolución del 27 de agosto del presente año, Juzgado de PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE FAMILIA DEL

DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ, ORDINARIO LABORAL 09017-2023-00013; Recepción de cheque 226 de fecha 03/09/24 del departamento de Tesorería para informar de disponibilidad de pago; Recepción de cheque 226 de fecha 03/09/24 del departamento de Tesorería firmado de recibido para informar de pago realizado; *Recepción y verificación de OFICIO-DPR-DC-498-2024, OFICIO-DPR-DC-541-2024 de la Dirección de Presupuesto; y, 31181 y 1114 de Recursos Humanos de medios de prueba; * Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, resolución del 28 de agosto del presente año, expediente 01173-2022-09965; *Resoluciones del 21 de mayo y 23 de julio del presente año, RECURSO DE APELACIÓN POR ACUMULACIÓN 01003-2024-00013, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Cámara de Amparo y Antejucio; *Juzgado Undécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, resolución del 12 de septiembre del presente año, expediente 01173-2023-00037.

(f)



Christian Giovanni Orellana Castillo
Asesor de la Dirección de Asesoría Legal

Vo. Bo.




Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, GUATEMALA